Resolución Nº 549 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO GASTRONOMICO A FAVOR DE FUNCIONARIOS E INVITADOS ESPECIALES DE LA SENATUR – EXPO MARIANO ROQUE ALONSO"

Asunción, 15 de julio de 2010

VISTO: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO GASTRONOMICO"; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 8 de julio del año 2010, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRA S.R.L. a cumplido con todas las exigencias del PBC para el Servicio Gastronómico a favor de funcionarios e invitados especiales de la Senatur – Expo Mariano Roque Alonso.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio solicitado, basados en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, la presentada por la siguiente firma: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- ADJUDICAR la contratación a la siguiente empresa:

- **"ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L."** en la suma de Gs. **13.678.980.-** (Guaraníes, Trece millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta), según Contrato, para el servicio mencionado, descrito en el Informe de Evaluación.

Art. 2°.- AUTORIZAR los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a la empresa mencionada en el Artículo 1

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py